



Sindicato
Profesional
de Xustiza

SPJ-USO REITERA Y SOLICITA NUEVAMENTE MESA DE TRABAJO PARA REFORZAR DE MANERA URGENTE LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA EN LOS PUEBLOS

EL SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA SPJ-USO Galicia, CIF G15380033, en su propio nombre y en el de los funcionarios que prestan sus servicios en LA Administración de Justicia en Galicia, mail spjuogalicia@gmail.com y domicilio a efectos de notificaciones en el local sindical sito en C/ padre Feijoo 1, CP 36209 de Vigo, por medio del **presente expone**:

Tras solicitud realizada por este Sindicato el pasado 14 de enero de 2026 se celebró Mesa Sectorial el día 3 de febrero de 2026, dicha mesa resultó infructuosa porque salimos sin soluciones para dar cabida a los problemas existentes en cada uno de los pueblos, por lo que, **URGE NUEVA MESA DE TRABAJO Y QUE POR PARTE DE LA DXX SE TRAIGAN SOLUCIONES EFECTIVAS Y REALES CON EL FIN DE ACERCARSE AL OBJETIVO DE LA LEY ORGANICA 1/2025, MODERNIZAR Y HACER MÁS EFECTIVA EL SISTEMA JUDICIAL.**

Reiteramos que, **una reforma en las infraestructuras judiciales ES TOTALMENTE INVIABLE si no existe una mínima partida presupuestaria que la sostenga.**

¿HAN PASADO 6 MESES DESDE LA IMPLANTACIÓN DE LA PRIMERA FASE Y COMO ESTÁN ACTUALMENTE LOS JUZGADOS DE LOS PUEBLOS????

Constituidos los Tribunales de Instancia el pasado 1 de Julio, hemos procedido a desvestir a un santo para mal vestir a otro:

Sin duda la respuesta es clara, seguimos con los mismos medios materiales y personales que teníamos hasta la entrada de la Ley de Eficiencia con lo cual la tramitación de los procedimientos nunca podrá ser eficiente y cuanto menos resolutive.

EL REGISTRO CIVIL.- La ley establece que serán dos personas las encargadas de asumir estas funciones, quienes a su vez compatibilizarán funciones de civil o penal, **ESTA NUEVA DOTACIÓN NO HA LLEVADO CONSIGO LA CREACIÓN DE NUEVA PLAZA** sino que **ES reordenada a partir de la antigua plantilla ya existente.**

CARENCIAS y REALIDAD. - Dada la carga de trabajo y por cuestiones organizativas, nos encontramos:

1.- Que las funciones siguen recayendo en algunos tribunales, en el cuerpo de Auxilio, cuando es una labor que no corresponde a este cuerpo

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 – Belén 622216341 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422

FERROL: Manu 678514555 **LUGO:** Rodrigo 605739886 **OURENSE:** Fran 660450226 - Alberto 657124727

PONTEVEDRA: Niilo 615496257 **VIGO:** Julio 600292730 - Yoli 655770994 - Sol 687939335

Email xeral para Galicia spjusogalicia@gmail.com

Visita o noso blog <http://spjusogalicia.com>

SPJ-USO Galicia – Padre Feijoo 1- edificio anexo 3ª Planta - Vigo



Sindicato
Profesional
de Xustiza

2- Combinar varias materias es estresante para el trabajador que asume esta labor sumado a que tiene que estar moviendo expediente de oficina a oficina sin tener un orden claro en su día a día.

3.- En otras oficinas, por exceso de trabajo, sólo sigue existiendo un único funcionario que conoce el programa informático del Registro Civil, incumpliendo la dotación de dos personas para llevar a cabo esta materia.

SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN, compuesto por el resto de los funcionarios donde la tramitación ordinaria que se llevaba hasta la entrada de la ley ha pasado a ser un trabajo en cadena que no cumple con las expectativas de la tramitación judicial ya que ésta, es una labor muy específica, lo cual está provocando un caos organizativo de cara al ciudadano ya que no se concibe como un simple trabajo administrativo, sino que cada procedimiento tiene sus peculiaridades y plazos distintos.

1.. El Decanato como tal desaparece y dentro de este Servicio Común, tendremos una persona encargada de llevar el registro de asuntos y demandas; por regla general, es la misma persona que asumía las funciones de registro antes de la entrada de la Ley 1/2025, excepto en aquellos tribunales donde eran dos o un Juzgado.

2- MATERIA CIVIL Y PENAL. Se ha aumentado el personal encargado de llevar los asuntos civiles, pero para ello se ha procedido a la eliminación de personal que tramitaban penal.

REALIDAD Y CARENCIAS.

FUNCIONES DE REGISTRO Y REPARTO, en los partidos judiciales donde no existía la oficina de Decanato, están asumiendo esta labor, algún auxilio y en otros, se está llevando en turnos rotatorios, lo que provoca:

1-Que se asuman funciones por quien no corresponde

2.- Que se asumen a mayores funciones de registro, lo que provoca retrasos en la tramitación de procedimientos.

ASUNTOS CIVILES, el reparto no es equitativo entre los trabajadores y está provocando malestar entre los compañeros

ASUNTOS PENALES, al reducir el número de funcionarios nos encontramos en que prácticamente están pasando declaraciones día tras día, lo que conlleva que no les quede tiempo para organizar su tramitación diaria.

ABANDONO A LA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO

Los Juzgados de Violencia nacieron con el propósito de ofrecer un lugar especializado para dar un buen servicio a la Víctimas.

Desde el 3 de octubre de 2025, estos órganos **asumen nuevas competencias**, tales como conocimiento de todos los delitos contra la libertad sexual o la trata de seres humanos cuando

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACION DE XUSTIZA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 – Belén 622216341 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422

FERROL: Manu 678514555 **LUGO:** Rodrigo 605739886 **OURENSE:** Fran 660450226 - **Alberto** 657124727

PONTEVEDRA: Niilo 615496257 **VIGO:** Julio 600292730 - Yoli 655770994 - **Soi** 687939335

Email xeral para Galicia spjusogalicia@gmail.com

Visita o noso blog <http://spjusogalicia.com>

SPJ-USO Galicia – Padre Feijoo 1- edificio anexo 3ª Planta - Vigo



Sindicato
Profesional
de Xustiza

la víctima sea mujer, independientemente de que haya sido cometido o no por la pareja o ex-pareja. Así mismo con la entrada de la nueva Ley 1/2025 se pretende la especialización de los órganos judiciales en todo tipo de violencia sobre la mujer.

Estos conceptos idealizados distan bastante de la realidad ya que la ausencia de medidas de apoyo y la reducción de las plantillas que asumen materia penal han provocado que las oficinas estén en un mayor caos absoluto y en un descontento generalizado para asumir materia de violencia sobre la mujer, porque supone un estado de guardia permanente.

EL CUERPO DE AUXILIO, también sufre modificaciones en su trabajo diario, ya que se están realizando turnos rotativos para informar al ciudadano, de este modo se pretende realizar una función encubierta, evitando de este modo la creación de una nueva plaza encargada de atención al ciudadano y a la víctima.

EL NUEVO PROGRAMA ATENEA NO TIENE FECHA DE IMPLANTACIÓN

La Administración de Justicia a día de hoy sigue sin estar centralizada, sino que existen transferencias a las Comunidades Autónomas y nos encontramos con varios programas informáticos que dan un servicio deficiente en todo el territorio nacional y lo que se pretendía y se pretende con ello, es tener un programa genérico que dé cobertura a todo el territorio nacional.

A fecha de hoy, el programa que debería revolucionar el sistema judicial español de nombre ATENEA, como elemento básico para el desarrollo de una administración de justicia ágil y eficaz con conexión para todo el territorio nacional, ni se ve ni se prevé. Con lo cual la realidad es que seguimos trabajando con el antiguo programa judicial gallego que, a pesar de que desde la Xunta están haciendo ciertos arreglos sin duda no está dando cobertura a la implantación del tribunal de instancia.

CARENCIA DE FORMACIÓN.-

Un grave problema de base que arrastramos en la Administración de Justicia es la nula formación sobre el manejo del nuevo programa y con esto una vez más nos vamos a encontrar con funcionarios de carrera e interinos que carecen de formación y por ende de experiencia alguna, lo que provocará que las oficinas estén cada vez más saturadas.

UNA VEZ MAS EL PERJUDICADO, SIGUE SIENDO EL CIUDADANO.-

Esta nueva ley busca mejorar la Justicia Española pero sin tener en cuenta los graves problemas estructurales que siguen padeciendo los Juzgados de pueblos como son la sobrecarga de trabajo y la falta de recursos lo que sigue provocando graves retrasos en la Justicia.

Desde SPJUSO no podemos permitir que se siga vendiendo un proyecto de Administración irrealizable, que nos lleve al borde del colapso total y cuya respuesta de cara al ciudadano será mucho más lenta y en donde un cambio meramente estético en la

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 – Belén 622216341 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422

FERROL: Manu 678514555 **LUGO:** Rodrigo 605739886 **OURENSE:** Fran 660450226 - **Alberto** 657124727

PONTEVEDRA: Niilo 615496257 **VIGO:** Julio 600292730 - Yoli 655770994 - **Soi** 687939335

Email xeral para Galicia spjusogalicia@gmail.com

Visita o noso blog <http://spjusogalicia.com>

SPJ-USO Galicia – Padre Feijoo 1- edificio anexo 3ª Planta - Vigo



Sindicato
Profesional
de Xustiza

nomenclatura de juzgados a tribunales de instancia no va a ser una solución sino más bien todo lo contrario dado que su ejecución efectiva supondrá un aumento considerable en el tiempo de resolución de los procedimientos.

Toda reforma a coste cero sin duda es una utopía y es a todas luces una declaración de intenciones encubierta que presupondrá el mayor caos en la Administración de Justicia hasta el día de hoy.

POR LO QUE DESDE SPJ USO REITERAMOS LO SOLICITADO EN EL ESCRITO PRESENTADO EL PASADO 14 DE ENERO Y PEDIMOS NUEVAMENTE MESA PARA ABORDAR LA REALIDAD DE ESTOS TRIBUNALES Y PROCEDER A LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS COMO REFUERZOS, PROLONGACIONES DE JORNADAS, MEDIOS TÉCNICOS O CUALQUIER MEDIDA ORGANIZATIVA QUE PONGA FIN A LAS PROGRESIVA RALENTIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

CONCRETAMOS MEDIDAS URGENTES POR PROVINCIAS:

PROVINCIA DE PONTEVEDRA- PERSONAL

CANGAS DEL MORRAZO,- El exceso de trabajo promovido por la carga de violencia sumado a la ejecución civil ha provocado que los trabajadores estén al borde del colapso. **URGE UN REFUERZO**

PONTEAREAS.- Es el partido Judicial de Pontevedra donde mayor número de violencia se tramita, **URGE UN REFUERZO.**

TUY.- Una reivindicación de este Sindicato es completar la plantilla de este Tribunal y equipararlo al resto de la provincia, por lo que . **URGE LA CONSOLIDACIÓN DE PLANTILLA, AL MENOS EMPEZANDO POR UN REFUERZO.**

CALDAS DE REIS, MARIN, ESTRADA Y LALIN.- Tribunales que no disponen de personal propio que registre, **URGE REESTABLECER LAS PROLONGACIONES EXISTENTES ANTES DE LA ENTRADA DE LA LEO.**

REDONDELA. Este tribunal disponía de prolongaciones de jornada para realizar el servicio de Decanato y un refuerzo para dar apoyo por el exceso de carga de trabajo existente, superación de módulos fijados por el CGPJ. **URGE REESTABLECER LAS MEDIDAS QUE DISPONÍAN O CONCEDER TRES PROLONGACIONES DE JORNADA.**

MARIN Y LALÍN.- Disponían de un refuerzo, igualmente también deberían recuperarse.

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACION DE XUSTIZA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 – Belén 622216341 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422

FERROL: Manu 678514555 **LUGO:** Rodrigo 605739886 **OURENSE:** Fran 660450226 - **Alberto** 657124727

PONTEVEDRA: Nilo 615496257 **VIGO:** Julio 600292730 - Yoli 655770994 - **Soi** 687939335

Email xeral para Galicia spjusogalicia@gmail.com

Visita o noso blog <http://spjusogalicia.com>

SPJ-USO Galicia – Padre Feijoo 1- edificio anexo 3ª Planta - Vigo



Sindicato
Profesional
de Xustiza

PROVINCIA DE A CORUÑA - PERSONAL

SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CORCUBION

Insuficiencia del personal actual: La actual configuración da RPT no SCT del TI de Corcubión resulta manifiestamente insuficiente para atender la carga de trabajo actual. La situación de dependencia es crítica, las cifras evidencian un colapso estructural que impide o normal funcionamiento del Tribunal:

Escritos pendientes: Más de 1.300 civiles y más de 500 penales.

Asuntos en trámite: Más de 1.100 asuntos civiles y más de 900 penales en fase de tramitación.

Ejecuciones: Más de 900 procedimientos en fase de ejecución.

Esta acumulación refleja que la dotación de personal actual no es suficiente. El Servicio se encuentra desbordado o que provoca que se paralice el funcionamiento normal del Tribunal de Instancia y la imposibilidad de ofrecer a la ciudadanía una Administración de Justicia de calidad.

SOLICITAMOS POR ESCRITO PRESENTADO EI DÍA 30/01/2026

Que se proceda con prisa a modificación da RPT del Servicio Común de Tramitación del TI de Corcubión creando un puesto para cada cuerpo, con el fin de dar cobertura al Servicio con la especialización y agilidad que exige la LEO.

Que mientras no se materialice la modificación da RPT se proceda nombramiento urgente de funcionarios de refuerzo por los mecanismos legales establecidos para mitigar o colapso de este Servicio.

SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE ORTIGUEIRA

Juzgado que está bailando en la cuerda floja desde hace ya mucho tiempo. Son cinco funcionarios en total, de los cuales llevan la carga de tramitación 4 (cuatro funcionarios para las guardias, violencia, tramitación normal y registro civil), dos gestores y dos tramitadores. Con este personal es imposible sacar a este juzgado del bache que lleva atravesando desde hace ya unos cuantos años.

Solicitar un refuerzo del cuerpo de tramitación o gestión urgentemente.

SPJ-USO ha presentado a lo largo de todos estos años, múltiples escritos solicitando el nombramiento de refuerzos sin que la DXX adoptara en ningún momento las medidas necesarias para reforzar el juzgado en materia de personal, salvo el nombramiento de un juez de refuerzo que a la vista se ha quedado escaso sin dar solución al trabajo acumulado.

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORIARIKO NA ADMINISTRACION DE XUSTIZA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 – Belén 622216341 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422

FERROL: Manu 678514555 **LUGO:** Rodrigo 605739886 **OURENSE:** Fran 660450226 - **Alberto** 657124727

PONTEVEDRA: Niilo 615496257 **VIGO:** Julio 600292730 - Yoli 655770994 - Sol 687939335

Email xeral para Galicia spjusogalicia@gmail.com

Visita o noso blog <http://spjusogalicia.com>

SPJ-USO Galicia – Padre Feijoo 1- edificio anexo 3ª Planta - Vigo



Sindicato
Profesional
de Xustiza

SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE CARBALLO

Que se modifique urgentemente la RPT del Servicio Común de Tramitación del TI de Carballo creando un puesto para cada cuerpo, con el fin de dar cobertura al Servicio con la especialización y agilidad que exige la LEO.

Que mientras no se materialice la modificación de la RPT se proceda nombramiento urgente de un funcionario de refuerzo de cada cuerpo por los mecanismos legales establecidos para mitigar el colapso de este Servicio.

SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE BETANZOS

Que se modifique urgentemente la RPT del Servicio Común de Tramitación del TI de Betanzos creando un plaza dos cuerpos de Gestión y dos plazas de Tramitación, con el fin de dar cobertura al Servicio con la especialización y agilidad que exige la LEO.

Que mientras no se materialice la modificación da RPT se proceda nombramiento urgente de funcionarios de refuerzo por los mecanismos legales establecidos para mitigar o colapso de este Servicio.

También queremos apuntar y criticar el hecho de que los funcionarios de Betanzos estén haciendo el traslado de expedientes, contradiciendo la normativa de prevención de riesgos laborales.

Queremos aprovechar en este momento para que se dote con carácter urgente a la oficina del área de civil del antiguo juzgado mixto 4 de Betanzos, de una máquina multifunción bizhub ya que solo poseen una LEXMARK de mesa en la que es inviable escanear dadas las limitaciones de esta impresora en la que se enganchan continuamente las hojas, recordamos que esta solicitud ya fue cursada en varias ocasiones por el órgano judicial.

PROVINCIA DE LUGO

- **SCT TI DE CHANTADA:** han tenido un refuerzo y se ha solicitado nuevamente. Debe crearse/consolidarse una plaza de Tramitación/Gestión (plantilla insuficiente, ya que nunca se creó ninguna plaza desde su creación, a pesar del aumento de asuntos. Además, también tienen los asuntos de la prisión de Monterroso (hay más de cuatrocientos internos), el Registro Civil, actúan como Decanato, violencia de género ...).

- **SCT TI DE SARRIA:** ya se consolidó una plaza de refuerzo; tienen otra plaza de refuerzo que debe crearse/consolidarse (tienen mucha carga de trabajo).

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 – Belén 622216341 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422

FERROL: Manu 678514555 **LUGO:** Rodrigo 605739886 **OURENSE:** Fran 660450226 - Alberto 657124727

PONTEVEDRA: Nilo 615496257 **VIGO:** Julio 600292730 - Yoli 655770994 - Sol 687939335

Email xeral para Galicia spjusogalicia@gmail.com

Visita o noso blog <http://spjusogalicia.com>

SPJ-USO Galicia – Padre Feijoo 1- edificio anexo 3ª Planta - Vigo



Sindicato
Profesional
de Xustiza

- **SCT TI DE VIVEIRO:** deben seguir con los refuerzos y deberían crearse plazas de Tramitación/Gestión.

- **FISCALÍA PROVINCIAL DE LUGO:** deben mantenerse los refuerzos y consolidarse uno de los refuerzos, creando otra plaza (excesiva carga de trabajo y personal insuficiente).

PROLONGACIÓN DE JORNADA

- **SCT TI DE VIVEIRO:** ya la tenían concedido para el registro y reparto.

- **SCT TI de Mondoñedo:** tienen mucha carga de trabajo.

AUMENTAR MAGISTRADO/A CON PERSONAL DE JUSTICIA

- **SCT TI de Viveiro:** ya se consolidaron varias plazas de refuerzo en el N° 1 y N° 2 (antiguos Juzgados). Debería aumentarse con un Magistrado/a y varios funcionarios/as de Justicia. Ya se propusiera la creación de un Juzgado por la Sala de Gobierno y por la DXX, pero el Ministerio no lo creó.

MEDIOS MATERIALES

URGE MODERNIZAR EL SISTEMA DE LLAMADAS MEDIANTE UNA CENTRALITA QUE PERMITA DESVIAR LLAMADAS A TODOS LOS FUNCIONARIOS, siendo necesario la colocación de teléfonos en cada una de las mesas.

En Vigo a 13 de febrero de 2026.

Fdo.: Julio Bouza Bouza en representación de SPJ-USO.

DIRECCIÓN XERAL DE XUSTIZA

R/ Madrid 2-4, 2ª planta, 15781, SANTIAGO DE COMPOSTELA

SINDICATO PROFESIONAL DE XUSTIZA SPJ-USO.

SINDICATO MAIORITARIO NA ADMINISTRACIÓN DE XUSTIZA.

A CORUÑA: Roberto 617685531 – Belén 622216341 **SANTIAGO:** Manuel Tejada 654737422

FERROL: Manu 678514555 **LUGO:** Rodrigo 605739886 **OURENSE:** Fran 660450226 - **Alberto** 657124727

PONTEVEDRA: Nilo 615496257 **VIGO:** Julio 600292730 - Yoli 655770994 - **Soi** 687939335

Email xeral para Galicia spjusogalicia@gmail.com

Visita o noso blog <http://spjusogalicia.com>

SPJ-USO Galicia – Padre Feijoo 1- edificio anexo 3ª Planta - Vigo